

Habrían vendido bienes por más de 400 mil soles

INVESTIGAN PRESUNTA RED DE CORRUPCIÓN EN GERENCIA SALUD LORETO



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

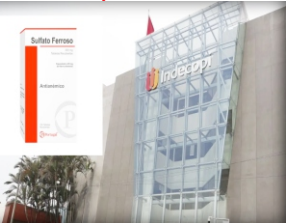
Director:

José Arias Sandoval

05

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071826

Para tratamiento de cáncer de páncreas y próstata**Perú producirá
radiofármaco
LUTECIO-177****En Academia IPD Amazonas****750 menores
entrenan fútbol, vóley,
taekwondo y pesas****Destaca la OMS en el Día Mundial contra el Cáncer:****NUEVOS CASOS DE
CÁNCER PODRÍAN
EVITARSE EN 37,8%****Medicamento usado para tratamiento de la anemia, presenta "falla crítica"****Digemid retira lote
de sulfato ferroso****Este 9 de febrero****JNE decidirá sobre
suspensión del
alcalde de Tahuania****"Malandros de Ucayali" cometían asaltos y robo al paso" en Manantay****CAPTURAN A 4
"RAQUETEROS"****Durante requisa inopinada por la mañana****HALLAN DROGA Y
ARMAS BLANCAS
PENAL PUCALLPA****V CONGRESO DE
ARROCEROS
EN MOYOBAMBA****En un local en Manantay****DECOMISAN
3 MIL PTS
DE CEDRO**

Este 9 de febrero

JNE decidirá sobre suspensión del alcalde de Tahuanía

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) programó para el lunes 9 de febrero de 2026 la audiencia pública en la que se evaluará el recurso de apelación presentado dentro del proceso de posible suspensión del alcalde del distrito de Tahuanía, Luis Fernando Arechaga García.

La diligencia corresponde al Expediente N.º JNE 2025033573 y se enmarca en un procedimiento formal por la materia de suspensión en el cargo, mediante el cual el máximo organismo electoral analizará la continuidad del actual burgomaestre.

De acuerdo con la notificación emitida por el JNE, la vista de la causa se desarrollará desde las 10:00 de la mañana y se realizará de manera



virtual a través de la plataforma Zoom. Conforme al reglamento de audiencias públicas, los abogados acredi-

tados deberán registrarse previamente en la sala de validación, la cual estará habilitada desde una hora antes del inicio de la audiencia, permitiéndose el ingreso hasta 20 minutos antes del acto procesal.

La citación oficial cuenta con la firma digital de Carlos David Obregón Dionisio, quedando formalmente establecida la fecha en la que el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones evaluará los argumentos del recurso de apelación. El resultado de esta audiencia será determinante para definir la permanencia o no del alcalde de Tahuanía en el ejercicio del cargo.

Cabe precisar que este proceso se desarrolla luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones confirmara la sentencia contra el alcalde Fernando Arechaga García, disponiendo su inhabilitación para ejercer cargo público, situación que ha generado atención en el ámbito político y judicial de la región. J.Castillo



En un local en Manantay

DECOMISAN 3 MIL Pts DE CEDRO

En horas de la mañana del miércoles 4, autoridades policiales, fiscales y forestales realizaron un operativo de fiscalización de productos forestales en el distrito de Manantay, logrando el decomiso de un lote de madera de la especie cedro, presuntamente de procedencia ilegal.

La intervención se desarrolló en un local ubicado en el jirón Los Laureles, manzana 20, lote 6, donde se detectó un aproximado de 3,084.5 pies tablares de madera de la especie Cedro, protegida por ley. Ante esta situación, la Policía Nacional convocó al personal especializado de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, así como al Ministerio Público, a fin de proceder conforme a ley.

Como parte del operativo articulado, las autoridades iniciaron el traslado del producto forestal incautado hacia los almacenes de la Gerencia Regional Forestal, en el marco de las acciones de lucha contra el tráfico ilegal de madera en la región Ucayali. El cedro es considerado una especie vulnerable y de alto valor comercial.

La ingeniera Vilma Vilcas

Melchor, gerenta regional forestal y de fauna silvestre, confirmó que la fiscalización se realizó dentro del marco legal y que el producto maderable será internado para continuar con el procedimiento administrativo y legal correspondiente.

Por su parte, el fiscal provincial Dumas Campos Malpartida, de la Segunda Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, señaló que la incautación responde a indicios de procedencia ilegal del producto forestal, precisando que el agravante del caso está relacionado con la especie intervenida. Asimismo, indicó que el proceso de carguío y cubicación se viene realizando tabla por tabla, garantizando la transparencia del procedimiento.

En tanto, el brigadier PNP Jorge Gabacho Gómez informó que la madera no contaba con la documentación que acredite su legal procedencia, motivo por el cual se procedió a su incautación y traslado conforme a las disposiciones vigentes, acompañando el proceso hasta su internamiento en los almacenes oficiales. J.Castillo

Bajo el lema "El desarrollo del agro asegura la alimentación de nuestras familias", entidades públicas y privadas lanzaron oficialmente este importante encuentro, organizado por la Dirección Regional de Agricultura de San Martín y la Asociación de Productores de Arroz de San Martín, en coordinación con diversas instituciones vinculadas al sector agrario. El congreso congregará a productores arroceros, investigadores, empresas agroindustriales y autoridades locales y nacionales, con el objetivo de fortalecer la cadena productiva del arroz, promover el intercambio de experiencias innovadoras y analizar los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector en los ámbitos nacional e internacional.

La región San Martín concentra una de las mayores áreas de siembra y producción de arroz del país. Las provincias del Alto Mayo, Rioja y Moyobamba representan el 61 % de la producción total del corredor arrocerero, destacando además por la diversidad varietal, ya que solo en el Alto Mayo se estima la producción de hasta 12 variedades distintas de arroz. En contraste, la zona comprendida por las provincias de San Martín, Picota y Bellavista concentra el 34 % de la producción, caracterizándose por una variedad homogénea, siendo la Capiroña la predominante, reco-

nocida por su buena cotización en el mercado.

El crecimiento del sector ha sido respaldado por una importante inversión en infraestructura. Entre 2023 y 2025, se han invertido más de S/ 109 millones en la rehabilitación de sistemas de riego en el Alto y Bajo Mayo, incluyendo el sistema de irrigación Winge.

Estas intervenciones permitieron la renovación de bocatomas y barrajes, recuperando sistemas que permanecían inoperativos entre 10 y 15 años, y mejorando la eficiencia hídrica, al reducir pér-

didas de agua que anteriormente alcanzaban hasta un 65 % de ineficiencia.

Esta inversión resulta clave para que los agricultores transiten del cultivo de subsistencia hacia una producción intensiva y técnicamente más eficiente.

El impacto productivo de la región también se refleja en las cifras oficiales. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su informe técnico "Perú: Panorama Económico Departamental", durante octubre de 2023 la producción de arroz cáscara en San Martín

registró una participación de 47,9 %, con un crecimiento de 34,9 %, consolidándose como el primer productor nacional de este cultivo orientado al mercado interno. Con este congreso, Moyobamba reafirma su liderazgo en la producción arrocerera, sino que se proyecta como un espacio de articulación, reflexión y propuesta, donde el fortalecimiento del agro se entiende como una apuesta estratégica por la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y el bienestar de miles de familias peruanas.



Con sede en Moyobamba:

Lanzan V Congreso de Productores Arroz 2026

Durante requisita inopinada por la mañana

HALLAN DROGA Y ARMAS BLANCAS PENAL PUCALLPA

Agentes penitenciarios del penal de Pucallpa, hallaron abundante droga en varios envoltorios y también un paquete compacto de regular tamaño, además de armas blancas, y otros objetos prohibidos, durante una requisita inopinada a primeras horas de la mañana.

Un total de 78 ketes con pasta básica de cocaína, un paquete conteniendo marihuana, un USB, varias pipas artesanales, y objetos punzocortantes

de diferentes formas y tamaños, que han sido encontradas tirados en el piso del patio del pabellón del módulo N. 02, habían sido arrojados por los internos al percatarse de la requisita que llevaba a cabo las autoridades del Inpe.

La droga y los objetos prohibidos que habían sido incautados, fueron entregados a la policía de la unidad de la Depandro, esto en presencia del representante del Ministerio Pú-

blico, quien tiene a su cargo las diligencias e investigaciones conforme a ley. Por su parte el director del Penal de Pucallpa, reafirma su firme compromiso con el fortalecimiento de la seguridad penitenciaria, el control estricto del ingreso de sustancias y objetos prohibidos y su contribución directa a la seguridad ciudadana, asegurando que estos operativos inopinados continuarán.. (D.Saavedra)



"Malandros de Ucayali" cometían asaltos y robo al paso " en Manantay

CON DRONES CAPTURAN A 4 "RAQUETEROS"



Cuatro "Raqueteros", que presuntamente integraban la peligrosa banda "Los Ma-

landros de Ucayali", fueron capturados por la Policía Nacional, tras varias horas

de seguimiento y vigilancia, utilizando equipos drones por los aires.

En horas de la tarde, en el interior de una vivienda que ellos le llamaban su "base", ubicada en la Mz-"60" Lt-"21" del asentamiento humano Nuevo Jordán, distrito de Manantay, fueron detenidos José Jefferson Caman Horna de 18 años, Edgar Soria Coral de 18 años, Mark Joes Escobar Yumbato de 22 años, Jonathan Luis Ramírez Fachin de 22 años, y Luis Ángel Zumeta Otrera de 27 años. Este último sería el cabecilla de la banda delincuencial.

En poder de los "raqueteros" los agentes del Grupo de Intervenciones Rápidas del Escuadrón de Emergencia-Ucayali, incautaron una réplica de pistola, un motocarro semi nuevo color azul plata, y una motocicleta marca Lifan, modelo "Invicta-125", color rojo sin placa de rodaje a la vista, pero que le pertenece al número 3057-KU. Esta última estaba reportada como robada en un asalto a mano armada con fecha 27 de enero del 2026, en agravio Aldair Alexander Vargas Acho de 18 años..

Los cinco detenidos junto a la motocicleta recuperada han sido llevados y puestos a disposición de la sede de

la Deprove para las diligencias de acuerdo a ley por encontrarse inmersos en el presunto delito Contra el Patrimonio-Receptación Agravada de vehículo menor reportado robado. La desarticulación de la banda de raqueteros "Los Ma-

landros de Ucayali", fue comunicada al fiscal de turno Ronald Suclupe Peña, de la Segundo Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien tiene a su cargo las diligencias e investigaciones. (D.Saavedra)



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

En todos los establecimientos Minsa:

Detectarán cáncer gratuitamente solo con el DNI



Lima, feb. 4. El ministro de Salud, Luis Quiroz, adelantó que próximamente todos los peruanos podrán acceder de manera gratuita, con la sola presentación del documento de identidad, a exámenes de detección de cáncer en los establecimientos del Ministerio de Salud (Minsa).

"Entre las nuevas acciones de salud, para realizarse una mamografía o cualquier examen de detección de cáncer, solo se requerirá el documento de identidad. No importa si la persona tiene SIS, EsSalud, pertenece a la sanidad de las Fuerzas Armadas o de la Policía, cuenta con seguro privado o no tiene ningún tipo de cobertura. La atención será completamente gratuita", aseguró.

Quiroz Avilés subrayó que el cáncer es una enfermedad con un tratamiento altamente costoso, que puede comprometer diversos órganos del cuerpo. En promedio, advirtió, el 20 % de la población no accede a medicamentos oncológicos debido a su elevado precio, una carga que ni siquiera las economías más desarrolladas pueden afrontar, por lo que la prevención es fundamental.

En ese sentido, Quiroz destacó que hoy 4 de febrero, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, representa un

llamado a la población para acudir a los establecimientos de salud y realizarse evaluaciones preventivas. "El despistaje debe hacerse de manera anual, porque la detección temprana salva vidas. El cáncer, identificado a tiempo, puede curarse con los tratamientos existentes", remarcó.

Diagnósticos gratuitos en febrero

Asimismo, informó que durante todo el mes de febrero, el Minsa viene realizando diagnósticos gratuitos de prevención del cáncer de mama, próstata, cuello uterino, colon, entre otros, en los establecimientos de salud a nivel nacional.

Estas campañas están dirigidas a mujeres y varones de entre 18 y 70 años, y se desarrollan del 1 al 28 de febrero en los establecimientos del Minsa en todo el país.

Estas declaraciones las brindó durante la presentación del Servicio de Telemamografía del Hospital Digital, una iniciativa que permitirá fortalecer la detección temprana del cáncer de mama mediante el uso de tecnologías digitales, garantizando la atención especializada sin importar la región donde el paciente se encuentre.

En el Perú, 6 de cada 10 casos de cáncer se detectan en etapas avanzadas, y solo el

24,26 % de las mujeres accede, por ejemplo, a tamizajes de cáncer de mama. Frente a esta realidad, el servicio de telemamografía permitirá que los exámenes realizados en regiones sean evaluados por especialistas en menos de 48 horas, sin necesidad de que las pacientes se trasladen a Lima u otras ciudades.

El Hospital Digital ha logrado reducir significativamente los tiempos de respuesta, y emisión de informes médicos, contribuyendo directamente al diagnóstico precoz del cáncer de mama, un factor clave para reducir la mortalidad.

Desde su implementación, entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se han recibido 1 284 solicitudes, concretándose 1 187 lecturas de telemamografía y 71 lecturas de telerradiografía, lo que representa un crecimiento promedio del 300 % en el número de atenciones en comparación con meses previos. Actualmente, 29 establecimientos de salud ya operan como teleconsultantes a nivel nacional.

Durante la actividad, se realizaron conexiones en vivo con los Gobiernos Regionales de Cusco y Ucayali, como parte del despliegue nacional del servicio. (FIN) ICI/RRC JRA

San Martín sienta precedente en lucha contra la discriminación

Lima, feb. 4. A dos años de pena privativa de la libertad, convertida en 104 jornadas de prestación de servicios comunitarios, además del pago de una reparación civil a favor de la víctima, fue condenado un sujeto quien fue hallado culpable del delito de discriminación racial por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto, en la región San Martín.

Al respecto, el Ministerio de Cultura destacó esta primera sentencia condenatoria por el delito de discriminación racial. Sostuvo que esta condena constituye un precedente histórico en la defensa de los derechos fundamentales y en la lucha contra el racismo en el país.

"Esta decisión reafirma que el racismo es un delito y que el Estado peruano actúa con firmeza frente a estos hechos", subrayó.

El caso, ocurrido en 2025, se produjo cuando una persona rechazó de manera violenta la atención brindada por un médico del Hospital del Ministerio de Salud de la ciudad de Tarapoto, profiriendo expresiones denigrantes vinculadas al color de su piel.

Luego de la investigación correspondiente y bajo la modalidad de conclusión anticipada, el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto condenó al responsable como autor del delito contra la

Destacan fallo por Agresión Racista

humanidad, en la modalidad de discriminación. El magistrado impuso una pena privativa de libertad de dos años, convertida en 104 jornadas de prestación de servicios comunitarios, además del pago de una reparación civil a favor de la víctima.

Sobre este caso, el viceministro de Interculturalidad, Percy Barranzuela, aseveró que dicha sentencia representa un mensaje claro contra la impunidad y contribuye a desnormalizar prácticas racistas que vulneran la dignidad de las personas. "Esta decisión judicial fortalece el marco de las políticas nacionales contra la discriminación y respalda las acciones de sensibilización, prevención y atención que impulsamos desde el Ministerio de Cultura, como ente rector en la promoción de la diversidad cultural y la prevención de la discriminación", afirmó.

En la región San Martín, el Ministerio de Cultura implementa la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030, priorizando la elaboración de un diagnóstico regional que permita focalizar las

intervenciones y consolidar el compromiso de los actores regionales en la prevención y atención de la discriminación racial. Entre las primeras acciones previstas se incluyen el mejoramiento de la capacidad de respuesta del servicio Alerta contra el Racismo y el desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los actores del sistema de justicia.

Por último, el Ministerio de Cultura resaltó que la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 busca reconocer y valorar la diversidad cultural del país y reducir los prejuicios y la discriminación, con énfasis en cerca de siete millones de peruanas y peruanos que se autoidentifican como parte de pueblos indígenas u originarios y del pueblo afroperuano. Esta política articula a 27 entidades del Poder Ejecutivo, así como al Poder Judicial y al Ministerio Público, e incluye 130 intervenciones orientadas a combatir el racismo.

Dato: Si eres víctima o testigo de actos de racismo, llama gratuitamente a la Línea 1817 del Ministerio de Cultura. (FIN) NDP/MAO



Habrían vendido bienes por más de 400 mil soles

INVESTIGAN PRESUNTA RED DE CORRUPCIÓN EN GERENCIA SALUD LORETO



Agentes de la Dirección contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (DIRCOCOR) intervinieron la Gerencia Regional de Salud de Loreto (GERESA) tras

una denuncia que advierte la existencia de una presunta red criminal enquistada en el área de Patrimonio y otras dependencias. Según la investigación, trabajadores habrían retirado equipos médicos, motores, embarcaciones y mobiliario de postas del interior de la región bajo el argumento de mantenimiento, pero estos bienes habrían sido vendidos por miles de soles a receptadores ya identificados, causando un grave perjuicio a la salud pública.

El Ministerio Público maneja una carpeta fiscal con fotografías, chats, videos y registros de cámaras de vigilancia que mostrarían el traslado de los bienes por el puerto de Iquitos, en horario laboral y usando vehículos oficiales. Los hechos se habrían cometido entre noviembre de 2025 y enero de 2026, afectando postas de Mazán, Santa Rosa, Indiana, Requena, Caballococha, Pebas, Islandia y Santa María de Nanay. El perjuicio al Estado superaría los 400 mil soles y, además, se denunció que una planta de oxígeno de la GERESA habría sido ofrecida a privados por cerca de 250 mil soles, lo que agrava aún más la magnitud del presunto saqueo.

Lo transportaban al río Tigre para comercializar a zona de minería ilegal

DECOMISAN 400 GALONES DE DIESEL B5



Durante el operativo "MAQUINA II", el personal de la Unidad de Control Fluvial "RÍO AMAZONAS", en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, intervino la embarcación de nombre "GOLFO", la cual transportaba aproximadamente cuatrocientos galones de combustible diésel B5. Dicho combustible estaba destinado a ser entregado a la embarcación fluvial "MECHITA", que cubre la ruta Iquitos - Río Tigre. Cabe resaltar que el referido insumo presuntamente sería utilizado para actividades de minería ilegal. Esta modalidad fue detectada tras verificar los espacios de las embarcaciones donde se permite el ingreso y transporte de hidrocarburos destinados a su comercialización en zonas de extracción ilegal de oro. En tal sentido, se dispuso el decomiso del insumo, el

cual fue puesto a disposición de las autoridades competentes para las diligencias correspondientes. La Marina de Guerra del Perú, en su condición de Autori-

dad Marítima, a través de la Unidad de Control Fluvial "Río Amazonas" reafirma su compromiso de velar por la seguridad de la vida humana en los ríos, continuar con ope-

raciones de control y vigilancia dentro de su jurisdicción y la lucha contra las actividades ilícitas que se desarrollan en el medio acuático.

Hará Yurimaguas celebrando su identidad amazónica

Concurso de Peladoras de Aguaje



La convocatoria está dirigida a mujeres mayores de 18 años que deseen demostrar su habilidad en el pelado del aguaje, fruto emblemático de la Amazonia y conocido como el "fruto de la vida". En el concurso se evaluará principalmente la rapidez, técnica y limpieza del fruto, premiando a quienes logren el mejor desempeño en el menor tiempo posible. Las inscripciones se encuentran abiertas y las ganadoras accederán a premios en efectivo.

Además del concurso de peladoras de aguaje, la jornada incluirá otras competencias que pondrán a prueba la fuerza y el equilibrio de los participantes. Destaca la Carrera de Cargadores de Racimo de Plátano, dirigida a mujeres mayores de 18 años, donde las participantes deberán demostrar resistencia física cargando el peso de la tierra amazónica en una carrera contra el reloj.

El evento también contará con la llamativa Carrera en Tacones, dirigida a varones mayores de edad, quienes deberán completar el recorrido usando tacones de un mínimo de 7 centímetros de altura, combinando velocidad, equilibrio y estilo.

Esta actividad busca no solo generar entretenimiento, sino también promover la cultura local, fortalecer la identidad regional y brindar un espacio de reconocimiento al esfuerzo y habilidades de la población. Yurimaguas se alista así para una celebración cargada de sabor, tradición y alegría amazónica. Bajo el lema "El desarrollo del agro asegura la alimentación de nuestras familias", entidades públicas y privadas lanzaron oficialmente este importante encuentro, organizado por la Dirección Regional de Agricultura de San Martín y la Asociación de Productores de Arroz de San Martín, en coordinación con diversas instituciones vinculadas al sector agrario. El congreso congregará a productores arroceros, investigadores, empresas agroindustriales y autoridades locales y nacionales, con el objetivo de fortalecer la cadena productiva del arroz, promover el intercambio de experiencias innovadoras y analizar los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector en los ámbitos nacional e internacional.

La región San Martín concentra una de las mayores áreas de siembra y producción de arroz del país. Las provincias del Alto Mayo, Río-

ja y Moyobamba representan el 61 % de la producción total del corredor arrocero, destacando además por la diversidad varietal, ya que solo en el Alto Mayo se estima la producción de hasta 12 variedades distintas de arroz. En contraste, la zona comprendida por las provincias de San Martín, Picota y Bellavista concentra el 34 % de la producción, caracterizándose por una variedad homogénea, siendo la Capirona la predominante, reconocida por su buena cotización en el mercado. El crecimiento del sector ha sido respaldado por una importante inversión en infraestructura. Entre 2023 y 2025, se han invertido más de S/ 109 millones en la rehabilitación de sistemas de riego en el Alto y Bajo Mayo, incluyendo el sistema de irrigación Winge. Estas intervenciones permitieron la renovación de bocatomas y barrajes, recuperando sistemas que permanecían inoperativos entre 10 y 15 años, y mejorando la eficiencia hídrica, al reducir pérdidas de agua que anteriormente alcanzaban hasta un 65 % de ineficiencia. Esta inversión resulta clave para que los agricultores transiten del cultivo de subsistencia hacia una producción intensiva y técnicamente más eficiente.

El impacto productivo de la región también se refleja en las cifras oficiales. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su informe técnico "Perú: Panorama Económico Departamental", durante octubre de 2023 la producción de arroz cáscara en San Martín registró una participación de 47,9 %, con un crecimiento de 34,9 %, consolidándose como el primer productor nacional de este cultivo orientado al mercado interno. Con este congreso, Moyobamba reafirma su liderazgo en la producción arrocera, sino que se proyecta como un espacio de articulación, reflexión y propuesta, donde el fortalecimiento del agro se entiende como una apuesta estratégica por la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y el bienestar de miles de familias peruanas.

Para tratamiento de cáncer de páncreas y próstata

Perú producirá radiofármaco LUTECIO-177

Lima, feb. 4. En el Día Mundial contra el Cáncer, que se conmemora el 4 de febrero, el Perú da un paso importante en la producción de un nuevo radiofármaco para el tratamiento de pacientes con cáncer de páncreas y de tumores neuroendocrinos. Se trata de Lutecio-177, este radioisótopo representa un avance importante en la aplicación de la tecnología nuclear al servicio de la salud pública.

El inicio de su producción fue posible gracias a que se logró aumentar la potencia del reactor RP-10, un reactor nuclear de investigación de 10 megavatios, ubicado en el Centro Nuclear "Óscar Miró Quesada de la Guerra" (Racso) del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

Más allá de un éxito técnico, este avance tiene un sentido profundamente humano, pues permite la producción local de radiofármacos esenciales para

el tratamiento del cáncer, entre ellos el Lutecio-177. Al fabricar estos insumos médicos en el país, se eliminan las barreras de importación y se garantiza una atención oncológica oportuna que mejora la calidad de vida de los pacientes.

"Los radiofármacos como el Lutecio-177 representan uno de los mayores avances de la medicina nuclear moderna. Este radiofármaco permite terapias dirigidas precisas que atacan el cáncer con rigor científico y al mismo tiempo con respeto por la calidad de vida del paciente. Durante años he visto como el acceso a estos tratamientos dependía de factores externos, importaciones, tiempos inciertos, costos elevados y también he visto lo que significa para un paciente cuando un tratamiento se retrasa", comenta el doctor Rolando Paucar, presidente del IPEN.

Por eso producir este ra-

diofármaco en el Perú no solo es un logro tecnológico - agrega el físico peruano- es un acto de responsabilidad ética, es reducir la espera, es dar continuidad y ofrecer esperanza con base científica.

"Este avance es posible gracias al trabajo silencioso y constante de científicos, ingenieros, técnicos y profesionales que creen que la tecnología nuclear debe estar al servicio del país", enfatizó Paucar.

Por su parte el ministro de Salud, Luis Quiroz Avilés, quien recibió una entrega simbólica del radiofármaco señaló que este permitirá aplicar tratamientos dirigidos, actuará directamente sobre las células tumorales y reducirá el daño a los tejidos sanos. "Esta característica mejorará la efectividad del tratamiento, disminuye los efectos secundarios y contribuye a una mejor calidad de vida del paciente. Pero, sobre todo, hoy les anuncio que este paso sig-



nifica el inicio de la ruta trazada que dejará este Gobierno para la potenciación de la medicina nuclear en el país", sentenció.

Mejorando la calidad de vida

Desde el 2020 se viene utilizando el radiofármaco Lutecio-177 en el Perú en pacientes con cáncer.

"Gracias a la tecnología que nos permitió identificar a este tipo de pacientes y poder darles este tratamiento hasta en 4 o 6 ciclos. Sin embargo, este radiofármaco tenía que ser traído desde el extranjero", comentó

Richard Jhonny Ledesma Vásquez, médico nuclear del Instituto de Neoplasias del Perú (INEN) durante su exposición en el Colegio Médico del Perú. Para el especialista es muy importante realizar

estudios específicos a los pacientes con la finalidad de identificar si las lesiones metastásicas son ávidas de recibir este radiofármaco o si son tan agresivas y que no resultan benéficas con el tratamiento.

"El desarrollo tecnológico para el diagnóstico es muy importante para poder seleccionar bien a los pacientes y sea exitoso el tratamiento", señaló.

Si bien este radiofármaco no es una cura para el cáncer de próstata y páncreas, con el tratamiento lo que se busca es reducir la carga tumoral de este bloque de pacientes, disminuir la sintomatología y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Cerrar la brecha tecnológica

Por su parte, Carlos Cruz Hurtado, presidente de la

Sociedad Peruana de Medicina Nuclear, señala que para acompañar el esfuerzo que está haciendo el IPEN, es necesario cerrar la brecha tecnológica en el equipamiento de medicina nuclear y en nuestra capacidad diagnóstica.

"Nosotros los médicos nucleares sabemos que hacemos ciencia y salud todos los días y los esfuerzos que hacemos son enormes. Sin capacidad diagnóstica, es imposible identificar a los pacientes que requieren tratamientos avanzados como la terapia con Lutecio-177", enfatizó.

El médico nuclear señaló que existe una desproporción entre la inversión en producción de radiofármacos y la infraestructura de detección; se estima que por cada dólar invertido en producción, el Estado debería invertir diez dólares en fortalecer la capacidad diagnóstica.

El rol crítico del PET-CT. El PET/CT (Tomografía por Emisión de Positrones - Tomografía Computarizada) es un estudio de medicina nuclear de alta precisión que combina imágenes metabólicas (PET) y anatómicas (TC).

Para combatir el cáncer

Minsa recibe el radiofármaco Lutecio-177



Lima, feb. 4. En un avance sin precedentes para la oncología nacional, el Ministerio de Salud (Minsa) recibió Lutecio-177, un potente radiofármaco producido integralmente en el Perú por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) para el tratamiento especializado del cáncer de próstata y de tumores neuroendocrinos, informó dicho portafolio.

Agregó que esta acción forma parte del cumplimiento del Plan Nacional Multisectorial para la Lucha contra el

Cáncer 2025-2030 y tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios de salud para la atención integral de esta enfermedad.

El ministro de Salud, Luis Quiroz Avilés, recibió esta entrega simbólica que posiciona al Perú a la vanguardia de la medicina nuclear al ofrecer esta alternativa terapéutica avanzada para pacientes con los dos tipos de cánceres y que significa una mejora en la oportunidad de atención, reducir la dependencia de importaciones y ampliar el acceso de los pacientes a terapias oncológicas avanzadas y de alta eficacia. "Hoy tenemos que celebrar a Lutecio-177, un radiofármaco que permitirá aplicar tratamientos dirigidos, que actuará directa-

mente sobre las células tumorales y reducirá el daño a los tejidos sanos. Esta característica mejorará la efectividad del tratamiento, disminuye los efectos secundarios y contribuye a una mejor calidad de vida del paciente. Pero, sobre todo, hoy les anuncio que este paso significa el inicio de la ruta trazada que dejará este Gobierno para la potenciación de la medicina nuclear en el país", sentenció.

Es importante subrayar que el cáncer constituye uno de los principales problemas de salud pública en el Perú. Según estimaciones oficiales, se registran más de 70 mil nuevos casos al año y la tendencia continúa en aumento.

En este contexto, el Lutecio-

177 se ha consolidado a nivel internacional como uno de los radiofármacos terapéuticos más importantes en medicina nuclear.

El Lutecio-177 representa un avance decisivo en el tratamiento del cáncer en el Perú, un trabajo en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas, a través del IPEN, que impacta directamente en nuestros pacientes oncológicos, como fue el encargo del señor presidente José Jerí de trabajar en conjunto por un mejor Perú.

En la ceremonia de entrega simbólica participó el ministro de Energía y Minas, Luis Bravo de la Cruz y el presidente del IPEN, Rolando Páucar Jaúregui. (FIN) NDP/LIT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LUIS ANGEL MELCHOR LUYO de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MILITAR. Natural de CANETÉ, de nacionalidad PERUANA con DNI 73070369 domiciliado en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BRINI PAOLA YEPEZ VASQUEZ de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 61019450 domiciliada en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 50 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 26 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ALDO LLYM SAMAME ORTIZ de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE. Natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA con DNI 44908497 domiciliado en PASAJE TRUJILLO N° 1590 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ABISAG VELA MALAFAYA de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, natural de BELEN de nacionalidad PERUANA con DNI N° 46835156 domiciliada en PASAJE EL SOL N° 160 DEL DISTRITO DE BELEN. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 30 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don TEODORO HIDALGO CAHUAZA de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ABOGADO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 42880913 domiciliado en CALLE 28 DE JULIO 598 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña FELICITA TERESA RAMOS MOZOMBITE de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 71114543, domiciliada en PASAJE MILAGROS MZ A LT 24 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de ENERO del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HERMENES DAVID VELA de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación SISTEMA ELECTRICO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 75978290 domiciliado en CASERIO PICURO YACU-RIO AMAZONAS DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LEYDI MOZOMBITE OLORTEGUI de 18 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de LAS AMAZONAS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 62786788 domiciliada en CASERIO PICURO YACU-RIO AMAZONAS DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 25 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ULISES JIPAANDI de 68 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación AGRICULTOR. Natural de MAZAN, de nacionalidad PERUANA con DNI 05358170 domiciliado en PASAJE 5 DE JULIO MZ F LT 09 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña LEONARDA ALVARADO MOENE de 64 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de MAZAN, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 41141776 domiciliada en PASAJE 5 DE JULIO MZ F LT 09 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 13 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HUGO BENJAMIN CURICHIMBA MANGUINURI de 23 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 70461021 domiciliado en CALLE AV. LA MARINA N° 152 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña ROSITA AMELIA RAMOS TELLO de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 70464369 domiciliada en AV. LA MARINA N° 152 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ORLANDO PANDURO LA TORRE de 63 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación MARINO MERCANTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05246594 domiciliado en CALLE CAHUIDE N° 1848 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SOCORRO FERREYRA CURICO de 61 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI N° 25276609 domiciliada en JIRON CAHUIDE N° 1848 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 02 de FEBRERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don LORGIO ESTEBAN LOPEZ DIAZ de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PNP. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 46506006 domiciliado en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 308 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña NELLY SUSANA BASTOS PIZARRO de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación LIC. ENFERMERIA, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI N° 70479990 domiciliada en PASAJE GONZALES VIGIL 18-8 DEL DISTRITO DE IQUITOS. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 30 de ENERO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Por ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, la recurrente: MARIA ADELA MORENO SILVA, presentó una solicitud de Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO N° 1023026035, DEL AÑO: 1956; Perteneciente a: MARIA ADELA MORENO SILVA; acogiéndose a la Ley N° 26497, D.S. 015-98-PCM, Art. 71° al 75°, DI-008-DRC/001.- En el sentido que se Rectifique LA OMISIÓN DEL NOMBRE DEL PADRE DE LA TITULAR; DICE: PEDRO MORENO FIGUEREDO.- DEBIENDO SER LO CORRECTO: PEDRO MAXIMO MORENO FIGUEREDO.-Lo que se publica conforme a Ley.

Pucallpa, 04 de Febrero del 2026.



NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE - MDCV - A TRAVES DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MDCV SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE N° 008648-2025, SOLICITADO POR LA ZOILA YULIANA LOMAS CHACUPE, IDENTIFICADA CON DNI N° 62339603, QUIEN VIENE SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL TERRENO UBICADO EN LOTE N° 02, DE LA MANZANA N° "26", CON FRENTE AL JR. LOS CEDROS, AMPLIACIÓN DEL CENTRO POBLADO 3 DE DICIEMBRE, DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE.

SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

Campo Verde 10 de Diciembre del 2025



**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491**

**ALQUILO HABITACIONES
EN SAN BORJA — LIMA**

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y minisala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

ANUNCIE

VENDA

MAS

918684169

DIARIO AHORA



Presuntamente de procedencia ilícita

INTERVIENEN BOYA CON 113 TROZAS DE MADERA

Como parte de las acciones permanentes de control y vigilancia fluvial, el personal de la Unidad de Control Fluvial "RÍO AMAZONAS", realizó el operativo "MÁQUINA II" en las inmediaciones de las riberas de los ríos Itaya y Nanay. Durante el operativo se intervino una boya de madera de aproximadamente ciento trece trozas de madera de la especie Capinuri y ciento cuatro listones de la especie de Capirona,

se comunicó a las autoridades competentes para su posterior diligencia. La Marina de Guerra del Perú, a través de La Capitanía de Puerto de Iquitos continuará realizando patrullajes y brindando apoyo a las autoridades dentro de su jurisdicción, con el objetivo de reprimir actividades ilícitas, proteger el medio acuático y garantizar el cumplimiento del marco legal vigente.

Lima, feb. 4. Un estilo de vida saludable puede alejarnos de la posibilidad de desarrollar algún tipo de cáncer. Comer sano y practicar actividades físicas con frecuencia son claves en la lucha contra esta enfermedad, aseguró el doctor Luis Álvarez Rodríguez, director ejecutivo del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

En diálogo con la Agencia Andina, en el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, alertó sobre algunas prácticas aparentemente inocuas que realiza la población, pero que podrían desatar graves perjuicios a la salud, como las siguientes:

Calentar comida en microondas en recipientes de plástico

"Muchas veces recalentamos la comida de forma inadecuada y esto condiciona riesgo. En el caso específico de los plásticos, ya está demostrado que cuando el plástico se calienta a altas temperaturas liberan toxinas que pueden impregnar la comida y predisponer al cáncer.

La recomendación para este caso es siempre calentar la comida de preferencia en recipientes de vidrio que sean a pruebas de altas temperaturas cuando se ponen en el microondas".

Cocción inadecuada de carnes rojas

"El riesgo con las carnes rojas es sobre todo por la cocción. Las carnes rojas que están muy cocinadas o sobreexpuestas al fuego liberan aminas heterocíclicas (AHC) o nitrosaminas, que son compuestos químicos, y cuando el ser humano los consume constituye un factor de riesgo demostrado que puede

Riesgo de cáncer por calentar comida en microondas y frituras



provocar algunos tipos de cánceres, siendo el del colon uno de los más frecuentes. El problema no es el consumo, sino la forma de la preparación".

Aceite reciclado para frituras
"El uso de aceite reciclados, es decir que cuando se usa de manera repetitiva para cocinar alimentos, provoca la liberación de algunas aminas heterocíclicas (AHC) que también condicionan riesgo para cáncer. Se debe evitar reciclar el aceite, hay que desecharlo cuando esté muy oscuro o tenga mal olor. En realidad, no debería volverse a usar, de preferencia es mejor no usarlos nuevamente, pero si fuera necesario una vez máximo. Estudios demuestran que el uso de aceites reciclado incrementar el riesgo de cáncer".

Consumo excesivo de alimentos ultraprocesados

"La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha clasificado como carcinógeno tipo 1 a los alimentos procesados y eso

es porque también contienen sustancias químicas como las nitrosaminas o las aminas heterocíclicas (AHC), que también predisponen la aparición sobre todo del cáncer de colon. Lo ideal no es tanto evitarlas al 100%, sino moderar su consumo. Es decir, no consumir frecuentemente jamón, la salchicha, el chorizo, entre otros".

Consumo de colorante rojo FD&C n.º 3 (eritrosina) no es recomendable

"Aún no se ha demostrado la vinculación directa de la eritrosina con el cáncer en los humanos, pero sí en animales de laboratorio.

Ante este riesgo, Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) dispuso eliminar ese compuesto de todos los productos consumidos por las personas. El Ministerio de Salud (Minsa) recomendó evitar el colorante rojo n.º 3, el cual se encuentra presente en algunos alimentos y bebidas ultra procesados, por sus serias implicancias para

la salud".

La importancia del chequeo preventivo

El doctor Álvarez Rodríguez ofreció estas declaraciones durante la instalación del Boulevard de las Prevenciones en la sede del INEN en San Borja, una feria informativa que busca crear conciencia sobre la prevención del cáncer con estilos de vida saludable, así como incentivar a las personas a realizarse chequeos preventivos para detectar la enfermedad a tiempo. "Debemos incorporar antioxidantes en nuestra alimentación a través de las frutas y las verduras y también la actividad física que se ha demostrado en muchos estudios que disminuye el riesgo de muchas enfermedades y entre ellas el cáncer", precisó. Sobre la reducción del consumo de alimentos ultraprocesados, indicó que no hay una dosis establecida, pero dijo no se recomendando el consumo diario de gaseosas, embutidos, entre otras. (FIN) RAI/RRC



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077
IQUITOS

923 903 967
TARAPOTO

942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205



En Academia IPD Amazonas

750 menores entrenan fútbol, vóley, taekwondo y pesas



Amazonas, feb. 4. La Academia IPD Amazonas atrae a niñas, niños y adolescentes que se entrenan en fútbol, vóley, taekwondo e incluso levantamiento de pesas, en busca de algún día representar al Perú en un torneo inter-

nacional, manifestó la administradora del Consejo Regional del Deporte de dicha región, Melisa Gonzales. "En Amazonas, el IPD cuenta con tres sedes, siendo la principal el Coliseo Cerrado "Florentino Ordinola", consi-

derado el más representativo por su capacidad y relevancia en la región (vóley y levantamiento de pesas), además el Estadio Kuélap (fútbol) y el minicomplejo Kuélap (Taekwondo)", indicó la funcionaria.

Refirió que hasta la fecha la Academia IPD Amazonas cuenta con 750 inscritos; sin embargo, el vóley y el fútbol siguen como los deportes preferidos de los menores.

"Un mensaje para todos los padres de familia de la región Amazonas: todavía disponemos de vacantes para nuevos participantes. Recuerden que la inscripción es totalmente gratuita, solo tienen que acercarse a nuestra sede principal de la región con los documentos de sus hijos que deben tener entre 6 y 17 años", puntualizó.

Detalló que para fútbol se inscribieron 280 menores, para vóley 278, para Taekwondo 167 y finalmente para el levantamiento de pesas existen 25 beneficiarios, que apuntan a ser profesionales. "La Academia IPD es uno de los programas más valiosos que ofrece el IPD, ya que beneficia de manera gratuita a la niñez y juventud de nuestra región. No solo los menores se sienten bien aprendiendo y practicando las disciplinas mencionadas, sino también los padres ahorran por una formación deportiva de calidad para sus hijos", finalizó. (FIN) NDP/JSO

Lima, feb. 4. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) promoverá, a través del Programa Nacional PAIS y con la iniciativa "Tambos contra la anemia", el cuidado de la salud de más de 90,000 personas en centros poblados de todo el Perú con campañas médicas, charlas de orientación y prevención de esta enfermedad.

En un trabajo coordinado con entidades públicas de salud y organizaciones privadas, las gestantes, padres de familia, cuidadores responsables y menores de 5 años accederán en más de 500 tambos de 22 regiones, a 170,000 atenciones enfocadas en la detección, prevención y el tratamiento de la anemia en zonas rurales. Como parte de la detección de esta enfermedad en menores se les hará una evaluación integral de acuerdo a la edad, que incluya el control del peso, la talla y el tamizaje de hemoglobina para saber si tienen anemia, prevenir deficiencias de hierro, y contribuir a un desarrollo y crecimiento adecuado.

En su labor preventiva, los tambos se transforman en centros de capacitación dirigidos a padres y cuidadores de niñas y niños. El personal de salud ofrecerá recomendaciones sobre el cuidado de las gestantes, hábitos de higiene y preparación de alimentos nutritivos ricos en hierro, enfatizando el valor nutricional de los productos utilizados.

Como parte del tratamiento para reducir los índices de anemia en las zonas rurales de la sierra y la selva se harán visitas domiciliarias a los hogares cercanos a los tambos; también se llevarán a cabo campañas de vacunación y se entregarán insumos para la preparación de alimentos, así como suplementos de hierro y ácido fólico, esenciales antes y durante el em-



barazo. La iniciativa "Tambos contra la anemia" forma parte de las acciones que el Midis, mediante el programa PAIS, impulsa en centros poblados de la sierra y la selva, con el obje-

tivo de contribuir al cuidado de la salud de la población. Este año, otras iniciativas como Telesalud y Precáncer también se implementarán a través de los tambos y las PIAS. (FIN) NDP/JOT

Para organizar finanzas personales en contexto de incertidumbre

SBS brinda claves para un manejo adecuado del dinero



Lima, feb. 4. El manejo adecuado del dinero es clave para proteger la salud financiera de las personas en escenarios de incertidumbre económica, precios cambiantes y múltiples gastos, señaló la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El jefe de Educación e Inclusión Financiera de la SBS, Juan Carlos Chong, explicó que, desde que una persona se levanta hasta que se acuesta, toma decisiones financieras de manera constante, muchas veces sin ser consciente de ello, como elegir en qué gastar, cómo movilizarse, qué medio de pago utilizar o cómo administrar los recursos del hogar, decisiones que, si no se toman adecuadamente, pueden afectar la estabilidad financiera en el tiempo.

Durante el programa "Aprende con la SBS, finanzas para ti", el funcionario señaló que actualmente las personas están más expuestas a una amplia oferta de productos y servicios financieros que facilitan la vida diaria, como créditos digitales, compras por internet, transferencias electrónicas y pagos en cuotas, los cuales pueden generar ahorros de tiempo y dinero si se usan correctamente, pero también riesgos si no se comprende su funcionamiento.

Juan Carlos Chong indicó que, si bien se han registrado avances en actitudes financieras, como una mayor valoración del ahorro tras la pandemia, aún existen brechas importantes en conocimientos clave, como el entendimiento de la tasa de interés, la diversificación de inversiones y la formación de hábitos de ahorro sostenidos.

Asimismo, advirtió que muchas personas no han desarrollado una planificación adecuada de sus gastos ni identifican con claridad qué créditos son productivos dentro de la oferta existente, lo que puede derivar en sobreendeudamiento o un uso ineficiente del dinero.

En materia de finanzas digitales, el funcionario precisó

que el 57% de la población cuenta con habilidades financieras digitales adecuadas, aunque persisten debilidades en aspectos de seguridad, ya que solo dos de cada diez personas cambian sus contraseñas regularmente y cuatro de cada diez verifican que los productos financieros provengan de entidades supervisadas por la SBS.

No obstante, destacó que cerca del 90% de la población sabe que no debe compartir sus contraseñas y el 89% protege su información personal al utilizar servicios financieros, lo que representa una base importante para seguir fortaleciendo la educación financiera digital. Sobre la elaboración de un presupuesto, Juan Carlos Chong recomendó hacerlo de manera constante e involucrando a todos los miembros del hogar, a fin de crear un hábito colectivo que permita conocer con claridad en qué se gasta el dinero y tomar mejores decisiones.

En ese marco, informó que la SBS ha desarrollado la herramienta denominada "caja negra financiera", que permite registrar todos los gastos durante un periodo determinado para identificar categorías de mayor consumo y detectar gastos innecesarios, como los denominados gastos hormiga, vampiro o suscripciones automáticas.

Respecto al ahorro, el especialista señaló que cualquier persona puede hacerlo, incluso con montos pequeños, siempre que se destine un porcentaje del ingreso a una meta clara, como emergencias, estudios, viajes o proyectos personales, y recordó que el sistema financiero ofrece diversos productos de ahorro e inversión, cuyos depósitos están protegidos hasta un monto determinado por el Fondo de Seguro de Depósitos.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a perder el miedo a hablar de dinero, buscar información confiable y desarrollar criterios básicos para la toma de decisiones financieras, e indicó que la SBS pone a disposición recursos gratuitos a través de su página web, redes sociales, canal de YouTube, podcast y programas presenciales y virtuales. (FIN) JAM/CNA JRA

Medicamento usado para tratamiento de la anemia, presenta "falla crítica"

Digemid retira lote de sulfato ferroso

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) volvió a encender las alertas sanitarias en el país tras detectar un problema crítico en el control de calidad de un medicamento de uso común en el tratamiento de la anemia.

La entidad adscrita al Ministerio de Salud (Minsa) informó que, como parte de sus acciones permanentes de vigilancia, identificó un lote no conforme que ya fue retirado del mercado para evitar riesgos a la salud de la población. El aviso, difundido a través de la Alerta Digemid N.º 013-2026, está dirigido no solo a los profesionales de la salud, sino también a establecimientos farmacéuticos, instituciones públicas y privadas, responsables del suministro de medicamentos y al público en general.

La comunicación busca evitar que el producto observado continúe en circulación o sea consumido, especialmente en un contexto donde

miles de pacientes dependen de este tipo de fármacos como parte de tratamientos prolongados. El producto observado corresponde a Sulfato Ferroso 300 mg Tableta Recubierta, presentado en caja por 100 unidades, un medicamento ampliamente utilizado para la prevención y tratamiento de la deficiencia de hierro. El número de lote involucrado es el 2077104, con Registro Sanitario EN-05853, fabricado en el Perú por Laboratorios Portugal S.R.L., que además figura como titular del registro sanitario.

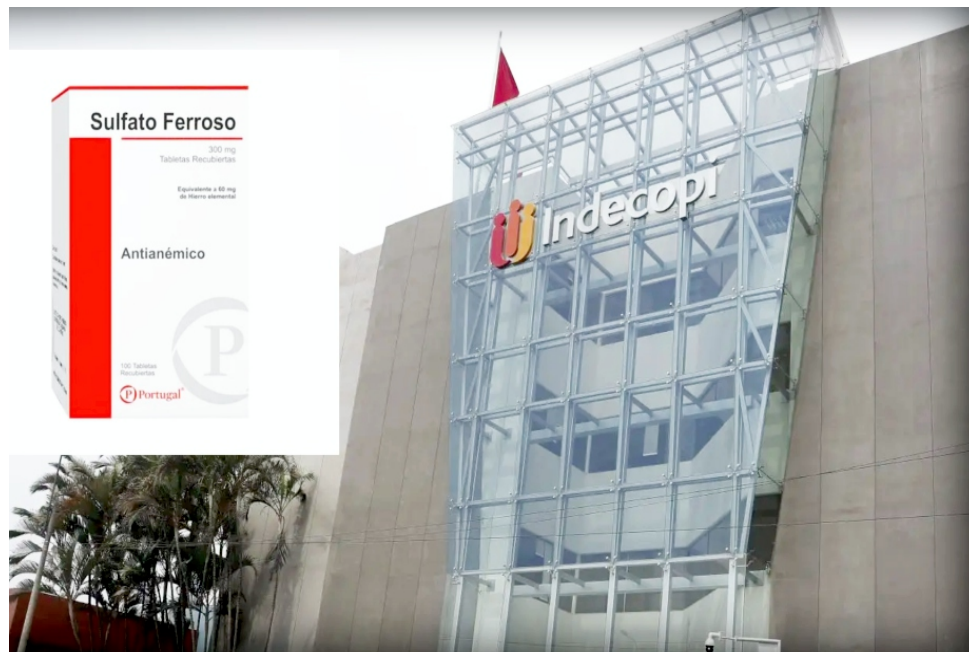
De acuerdo con el informe técnico, el medicamento fue declarado no conforme en el ensayo de disolución de sulfato ferroso heptahidratado, una prueba clave para verificar que el principio activo se libere adecuadamente en el organismo. Este tipo de falla puede comprometer la eficacia terapéutica del producto, motivo por el cual la Digemid dispuso el retiro y destruc-

ción de todas las unidades correspondientes al lote observado.

La medida se sustenta en lo establecido en el Artículo 183° del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 016-2011-SA, que faculta a la autoridad sanitaria a actuar de forma inmediata ante resultados críticos de control de calidad.

No obstante, la Digemid advirtió que existe la posibilidad de que algunas unidades de este lote aún permanezcan en manos de usuarios finales, ya sea por compras previas o distribución antes del retiro oficial. Por ello, la entidad exhortó a no utilizar el producto si se identifica el número de lote señalado y a comunicarse con el establecimiento donde fue adquirido o con las autoridades sanitarias correspondientes.

La alerta fue emitida en Lima



nes recientes de la autoridad sanitaria orientadas a reforzar la vigilancia del mercado farmacéutico y prevenir riesgos asociados al consumo de productos que no cumplen con los estándares exigidos.

En días previos, el Indecopi y la Digemid pusieron en marcha sus protocolos de vigilancia sanitaria luego de identificar una falla en el control de calidad de otro medicamento ampliamente utilizado en el país.

La advertencia se originó a

mercado farmacéutico y fue difundida mediante el Sistema de Alertas de Consumo, una plataforma oficial destinada a informar a la ciudadanía sobre productos que podrían representar riesgos para la salud.

En ese caso, la Digemid dispuso el retiro inmediato y la destrucción de un lote específico de Megacilina B 1 200 000 UI, en su presentación de polvo para suspensión inyectable, tras obtener un resultado no conforme en una evaluación técnica. El análisis

reconstituida, un parámetro clave para asegurar la seguridad y eficacia del medicamento.

La medida, adoptada a fines de enero de 2026, incluyó un llamado expreso a no utilizar el producto y a reportar cualquier hallazgo en farmacias, boticas o establecimientos de salud, reforzando así las acciones coordinadas para proteger a los consumidores y controlar la calidad de los medicamentos que circulan en el mercado peruano.

Destaca la OMS en el Día Mundial contra el Cáncer

NUEVOS CASOS DE CÁNCER PODRÍAN EVITARSE EN 37,8%



Cada año se diagnostican cerca de 19 millones de casos de cáncer en todo el mundo. Esta cifra podría reducirse considerablemente y de forma rápida si cambiáramos nuestros hábitos. La Agencia

Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el 37,8 % de los nuevos casos de cáncer identificados en 2022 podrían ha-

berse evitado. Se trata de tres tipos de cáncer: pulmón, estómago y cuello uterino.

Los científicos examinaron 30 factores de riesgo evitables, entre ellos el tabaco, pero también el alcohol, un índice de masa corporal elevado, la inactividad física, la contaminación atmosférica, los rayos ultravioletas y, por primera vez, nueve infecciones cancerígenas. Tras analizar los datos recopilados en 185 países y 36 tipos de cáncer, el estudio señaló al tabaco como la principal causa evitable de cáncer a escala mundial, responsable del 15 % de los nuevos casos, por delante de las infecciones (10 %) y el consumo de alcohol (3 %).

El estudio, publicado en la revista científica Nature, también identificó las infecciones responsables del 10 % de los casos de cáncer. Por supuesto, se encuentra el virus del papiloma, que provoca el cáncer de cuello uterino. Es el cuarto tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres.

Cada año se diagnostican cerca de 19 millones de casos de cáncer en todo el mundo. Esta cifra podría reducirse considerablemente y de forma rápida si cambiáramos nuestros hábitos. La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el 37,8 % de los nuevos casos de cáncer identificados en 2022 podrían haberse evitado. Se trata de tres tipos de cáncer: pulmón, estómago y cuello uterino.

Según un nuevo análisis de la OMS, el 37,8 % de los nuevos casos de cáncer en 2022, es decir, unos 7,1 millones de casos, estaban relacionados con causas evitables.

Los científicos examinaron 30 factores de riesgo evitables, entre ellos el tabaco, pero también el alcohol, un índice de masa corporal elevado, la inactividad física, la contaminación atmosférica, los rayos ultravioletas y, por primera vez, nueve infecciones cancerígenas. Tras ana-

lizar los datos recopilados en 185 países y 36 tipos de cáncer, el estudio señaló al tabaco como la principal causa evitable de cáncer a escala mundial, responsable del 15 % de los nuevos casos, por delante de las infecciones (10 %) y el consumo de alcohol (3 %).

El estudio, publicado en la revista científica Nature, también identificó las infecciones responsables del 10 % de los casos de cáncer. Por supuesto, se encuentra el virus del papiloma, que provoca el cáncer de cuello uterino. Es el cuarto tipo de cáncer más frecuente entre las mujeres.

"Erradicar ciertos tipos de cáncer no es un sueño"

El Dr. Andre Ilbawi, de la OMS, contactado por RFI, explicó que, por el momento, "siempre habrá cánceres relacionados con el envejecimiento, la división celular y otras causas". Sin embargo, afirma que "erradicar ciertos tipos de cáncer no es un sueño". "El ejemplo perfecto es el cáncer de cuello uterino",

continúa. "Por primera vez, podríamos eliminarlo por completo. Esto se consigue mediante la vacunación, la detección y el tratamiento de las lesiones precancerosas. Con ello, podríamos alcanzar menos de cuatro casos de cáncer de cuello uterino por cada 100 000 personas. Incluso cero. En cualquier caso, eso es lo que intentamos conseguir". El 65 % de las mujeres viven ahora en países donde es posible vacunarse contra el virus del papiloma.

Los otros dos tipos de cáncer que la OMS considera evitables son el de pulmón, relacionado principalmente con el tabaquismo y la contaminación atmosférica, y el de estómago, a menudo atribuible a la infección por Helicobacter pylori.

Para prevenirlos, la agencia apuesta por respuestas sencillas, pero que han demostrado su eficacia. En particular, el aumento de los impuestos sobre el alcohol y el tabaco.

Y cáncer en comunidades rurales

Becario diseña modelo de IA para detectar lesiones precancerosas

Lima, 4 de febrero de 2026. En el Perú, se ha reportado un incremento del 70 % de casos de cáncer en los seis últimos años, y el 51 % se detecta en estadios avanzados (III y IV), según el Ministerio de Salud. Para combatir este problema, especialistas usan herramientas de apoyo diagnóstico basadas en Inteligencia Artificial (IA). En ese camino aparece la investigación de Deivi Nick Galarza Caceres, becario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación, con la que busca detectar la enfermedad a tiempo en las comunidades rurales.

Natural de Chanchamayo, en Junín, Deivi Nick está próximo a cursar el undécimo ciclo de la carrera de Medicina Humana en la Universidad Nacional del Centro del Perú, con el apoyo de Beca Permanencia. Durante sus prác-

ticas hospitalarias y campamentos universitarios en comunidades alejadas, identificó una brecha persistente en el acceso a servicios de prevención y diagnóstico, especialmente en casos de cáncer de cuello uterino, el segundo más frecuente en mujeres y el quinto a nivel nacional, según Globocan 2020.

“Las mujeres no están informadas, tienen miedo y acuden en estadios avanzados, a pesar de que se tiene la tecnología para detectar la enfermedad de forma temprana. En las comunidades rurales, la prevención y detección es aún más baja. Por ello, vi la necesidad de abordar este tema y qué mejor que hacerlo con la IA”, dijo el joven de 24 años.

Deivi Nick impulsa un proyecto de investigación orientado al desarrollo y la validación de un sistema con IA —un modelo multimodal—

para la predicción de lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino, de manera rápida y con recursos accesibles en un puesto de salud. La iniciativa la desarrolla junto a sus compañeros y cuenta con asesoría estadística, informática y de especialistas en gineco-obstetricia.

“Generalmente, la clasificación del estadio de la enfermedad se realiza con una serie de pruebas y el diagnóstico lo da un especialista, en varias citas programadas y con instrumentos médicos costosos. Con este proyecto se busca reducir el tiempo en la detección, evitar el abandono del tratamiento y facilitar el diagnóstico en zonas rurales”, señaló Galarza. En el futuro, agregó, esta herramienta podría ser utilizada incluso por un médico serumista para identificar de manera temprana el inicio de la enfermedad.

El proyecto se desarrolla por



fases y actualmente se encuentra en la etapa de construcción del modelo de IA, recolectando datos clínicos y alimentándose de miles de imágenes de colposcopia de un instituto especializado de la región. Con ello, el algoritmo analizará los contenidos de forma profunda para poder identificar lesiones en fotografías de nuevos casos.

En una etapa posterior, los resultados del modelo de IA

serán comparados con los diagnósticos realizados por especialistas, para evaluar su efectividad y precisión. Finalmente, se evaluará el desempeño del algoritmo al procesar imágenes obtenidas con colposcopios de bajo costo o dispositivos móviles.

“Buscamos que los avances tecnológicos estén al servicio de la población que más lo necesita. Tengo un fuerte compromiso con mi país,

que me ha permitido continuar mi formación profesional gracias a Beca Permanencia. Seguiré aplicando lo aprendido y espero que más profesionales e instituciones se sumen a iniciativas como esta”, afirmó Deivi Galarza, uno de los más de 180 000 peruanos beneficiados con becas y créditos educativos que ofrece el Ministerio de Educación a través del Pronabec.

Midagri busca mejorar la calidad y competitividad

Inauguran módulos de maduración del queso



Lima, feb. 4. En la principal cuenca lechera del país: Cajamarca, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del proyecto de inversión pública Prolá-

teos que ejecuta Agromercado, inauguró dos módulos de maduración de quesos de alta tecnología en Chota y en San Miguel (Calquis). Ambos módulos han sido di-

señados como espacios de enseñanza teórico-práctico, donde 794 productores recibirán capacitación especializada en procesos de maduración, conservación y empaque.

Con estructuras metálicas y paneles de aislamiento térmico, cada módulo cuenta con dos cámaras de maduración con capacidad total para dos toneladas de queso, equipadas con sistemas automatizados de control de temperatura y humedad. Las instalaciones incorporan zonas de recepción, control de calidad, empaquetado y sanitización, cumpliendo los más altos estándares establecidos por la Digesa.

El objetivo central es mejorar la calidad e inocuidad de los quesos artesanales, aumentar su valor agregado y fortalecer la competitividad de 32 organizaciones de productores agropecuarios, beneficiando de manera directa a 794 productores de los distritos de San Miguel, Chota, Cuzco, Hualgayoc, Santa Cruz, Calquis y Tongod.

Cada planta contará con un técnico especializado responsable de la capacitación permanente, con metas claras: aumentar hasta en 20% la producción de quesos madurados durante el primer año, reducir hasta en 15% las pérdidas de producto fresco y elevar hasta en 25% los ingresos de los productores gracias al mayor valor comercial del queso madurado. Asimismo, se espera que el 80% de las organizaciones adquiera autonomía operativa en el manejo del equipamiento, fortaleciendo la sostenibilidad técnica y económica de los módulos.

Proyecto Prolácteos

Los módulos inaugurados forman parte del proyecto de inversión pública “Prolácteos: Mejoramiento y ampliación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en ocho unidades productoras”, cuyo objetivo es garantizar el acceso de los productores a servicios tecnológicos, comerciales y de capacitación que fortalezcan la cadena de leche y derivados lácteos.

Con un presupuesto total de S/ 43,7 millones y una ejecución prevista de cuatro años, el proyecto intervendrá en 45 distritos de 31 provincias de las regiones de Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Puno y Tacna.

Por ello, se trabajará en cuatro componentes que abarcan la gestión de calidad y trazabilidad, la generación de valor agregado, la articulación comercial a mercados nacionales e internacionales, y el fortalecimiento organizativo y empresarial de los

productores.

El Perú produce anualmente 2,2 millones de toneladas de leche fresca, de las cuales más de la mitad se destina a la elaboración de quesos y otros derivados. Cajamarca concentra el 17,8% de la producción nacional, seguida de Lima, Arequipa, La Libertad y Puno. En total, más de 388 mil productores participan en esta cadena, que representa el 12,1% del valor bruto del sector pecuario nacional.

Con la implementación de los módulos de maduración, Cajamarca refuerza su liderazgo como región quesera y se consolida como referente de innovación rural, articulación comercial y desarrollo con valor agregado, pilares del nuevo impulso que el Midagri, a través de Agromercado, viene promoviendo en la ganadería peruana. (FIN) NDP/RES JRA

Harán mantenimiento de 22,000 bicicletas para estudiantes zona rural

Lima, feb. 4. Un total de 1 millón 860,448 soles prevé destinar este año el Ministerio de Educación (Minedu) para el mantenimiento y reparación de 22,059 bicicletas del programa Rutas Solidarias, iniciativa que busca garantizar el acceso seguro y oportuno de los estudiantes a sus colegios ubicados en zonas rurales a través de este medio de transporte ligero. El Minedu explicó que estas bicicletas se encuentran distribuidas en 1,397 instituciones educativas correspondientes a 20 direcciones regionales de educación (DRE) y 157 unidades de gestión educativa local (UGEL), ubicadas en diversas regiones del país. Sostuvo que esta intervención permitirá mejorar las condiciones de traslado de estudiantes que residen en zonas rurales caracterizadas por la dispersión poblacional, la limitada conectividad



vial y condiciones geográficas diversas, contribuyendo así a su permanencia en el sistema educativo. Al referirse a este programa, el ministro de Educación, Jorge Figueroa Guzmán, destacó que Rutas Solidarias promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte escolar eficiente y sostenible

en territorios donde los desplazamientos a los colegios demandan largos tiempos y elevados costos. Añadió que esta iniciativa contribuye a reducir las barreras territoriales que enfrentan estudiantes de zonas rurales y de alta pobreza para acceder a sus colegios. Este presupuesto permitirá

realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas, asegurando que se encuentren en óptimas condiciones para el uso. En ese sentido, las instituciones educativas públicas interesadas en acceder a este beneficio deberán solicitar su incorporación al programa a través de su UGEL, presentando la documentación correspondiente de acuerdo con la norma técnica vigente. De manera complementaria, el Minedu informó que gestiona acciones en articulación con el sector privado para promover la renovación progresiva de la flota de bicicletas, incluyendo posibles donaciones que se ajusten a la normativa actual. Asimismo, se trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para identificar rutas escolares seguras y articular acciones con el programa Entornos Escolares Seguros, que permite a los gobiernos locales invertir en señalización y medidas de seguridad vial alrededor de los centros educativos. (FIN) NDP/MAO JRA

Y reforzarán control vehicular, anuncia Minjusdh:

Juzgados unipersonales procesarán adolescentes

Lima, feb. 4. El Gobierno promulgó los decretos legislativos 1709 y 1717, que introducen cambios en el juzgamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal y establecen medidas de prevención contra delitos vinculados a vehículos y autopartes, con el objetivo de optimizar el sistema de justicia. Juzgamiento de adolescentes. Mediante el Decreto Legislativo N° 1709, el Poder Ejecutivo modificó el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes para disponer, como regla general, que los procesos sean resueltos por jueces unipersonales especializados y debidamente capacitados. De esa manera, se elimina la obligatoriedad de tribunales colegiados. Según la norma, esta medida permitirá una organización jurisdiccional más eficiente, reservando los juzgados colegiados para los casos que lo ameriten, lo que contribuirá a una mejor asignación de recursos y optimización del gasto público en materia de justicia juvenil.

Asimismo, el decreto amplía los alcances de la terminación anticipada del proceso y habilita su aplicación en la etapa intermedia. Estas acciones tienen la finalidad de promover salidas alternativas al juicio y evitar una sobrecarga innecesaria del sistema judicial. Medidas para prevenir delitos vinculados a vehículos. En tanto, el Decreto Legislativo N° 1717 establece disposiciones orientadas a prevenir los delitos patrimoniales relacionados con vehículos automotores y autopartes, así como el uso ilícito de vehículos declarados en siniestro total. La norma dispone que, cuando un vehículo sea declarado en siniestro total, la compañía de seguros deberá solicitar al Registro de Propie-



dad Vehicular el cierre de la partida registral por caducidad de la Placa Única Nacional de Rodaje, con el objetivo de impedir su reutilización fraudulenta. Además, se establece como

requisito obligatorio el Peritaje de Identificación Vehicular para interponer denuncias policiales por pérdida, robo, deterioro o destrucción de placas. (FIN) NDP/ETA/JCC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Las muchas aguas no podrán apagar el amor, ni lo ahogarán los ríos. Si diese el hombre todos los bienes de su casa por este amor, de cierto lo menospreciarían. Cantares 8:7

El amor no tiene precio

"Las muchas aguas no podrán apagar el amor". ¡Cuán cierto es esto con respecto al amor de Dios! Nada pudo apagarlo y nunca habrá nada que pueda hacerlo. Dios dio a conocer su amor por medio de los profetas, pero a menudo estos fueron rechazados y perseguidos. Entonces nos habló a través de su Hijo muy amado, a quien envió a este mundo. ¡Pero él tampoco fue oído! Al contrario, fue odiado, condenado y crucificado. Sin embargo, el amor de Dios no se apagó. En la cruz, Cristo soportó de parte de Dios el castigo que nosotros merecíamos debido a nuestros pecados. Dios no se vengó porque rechazamos a su Hijo, sino que lo propuso como Salvador a todos los hombres. Jesús, crucificado, oró: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lucas 23:34). El amor lo movía y lo sostenía. Quería honrar la santidad de Dios y dar a los pecadores el perdón de sus pecados. "Si diese el hombre todos los bienes de su casa por este amor, de cierto lo menospreciarían". En efecto, es ofensivo querer comprar el amor, ¡y cuánto más el amor de Dios! ¡No puede ser comprado a ningún precio! Ese amor se expande libremente del corazón de nuestro Señor sobre toda la humanidad. Todos los hombres en la tierra, ricos o pobres, están en una condición de igualdad: son incapaces de dar algo a cambio del amor divino; sin embargo pueden recibirlo gratuitamente y decir: ¡Señor, ven a mi vida!... ¡Gracias, Señor! Él está esperando esta respuesta a su amor.

Lectura: Isaías 35-36 - Marcos 1:1-20 - Salmo 48:1-8 - Proverbios 14:11-12

<Receta> del Día

Anticuchos



Ingredientes:

- 1 1/2 kg. corazón de res
- 3 cda. ají panca molido
- 1 cda. ajos molidos
- 2 tz. vinagre rojo
- sal, pimienta y comino

Preparación:

Pique los corazones en trozos, y bañe con el ají panca, los ajos, el vinagre, sal, pimienta y comino. Deje macerar durante cinco horas en un recipiente tapado. Para asarlos, ensarte el corazón en los palitos limpios (unos cuatro pedazos por palito). Colóquelos sobre una parrilla y deles vueltas para que se doren bien. Aparte, fría ligeramente la salsa de adobo y con ayuda de un pincel hecho de pancas, úntela en los anticuchos mientras se van asando en el brasero.

Una nueva era empieza en la Bicolor

Thiago Kosloski fue anunciado como nuevo técnico de la Selección Peruana Sub 20



La Bicolor inicia un nuevo camino. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció a Thiago Kosloski como nuevo

técnico de la Selección Peruana Sub 20. A través de un comunicado emitido en sus redes socia-

les, la entidad le dio la bienvenida al estratega brasileño, quien cuenta con amplia trayectoria a nivel de clubes y

selecciones nacionales.

"Un nuevo reto en marcha. Presentamos a Thiago Kosloski como nuevo DT de la Bicolor Sub 20 y liderará una nueva etapa en la selección juvenil", escribió la FPF en sus redes sociales.

¿Quién es Thiago Kosloski, el nuevo técnico de Perú Sub 20?

Kosloski ha trabajado en la selección absoluta y en la selección Sub-20 de Brasil. En su palmarés, registra los siguientes títulos: Sudamericano Sub-20 2023, Sudamericano Sub 20 2025 y Torneo Nacional Espíritu Santo Sub 20 2022.

Asimismo, pasó por las filas de clubes como Gremio, Fluminense, Corinthians, Coritiba, Chapecoense, Vitória, Clube de Regatas, Vasco da Gama, SWQ Thunder FC, Botafogo, Club Atlético Perambucano y FC Bayterek. En el 2025, ganó la Recopa Gaúcha con Gremio y fue subcampeón Carioca con Fluminense. Y en el 2022, se coronó campeón del Campeonato Paranaense Sub-20 con Coritiba.

Medida drástica en Rebaza Acosta

Club separa a Claudia Palza por reiterados actos de indisciplina



Rebaza Acosta tomó una decisión contundente al separar a Claudia Palza del plantel por reiterados actos de indisciplina. La medida fue confirmada por el presidente del club Jonel Córdova, quien dijo que, tras una reunión, el club decidió que la voleibolista no continuará en el equipo durante la presente temporada.

"Claudia Palza llegó tarde el día del partido. Hay un protocolo de entrega de carnés que se realiza una hora antes y ella no llegaba ni avisó. Más allá de dónde haya estado, llegó tarde a un partido importante. Esto es un trabajo y las deportistas deben entenderlo", dijo el titular del club.

El presidente de Rebaza Acosta añadió que hay normas de convivencia y de conducta que se tienen que respetar: "No puedo negar lo evidente, las tardanzas se repitieron en varias ocasiones y se le aplicaron los descuentos correspondientes".

Claudia Palza fue notificada en diversas oportunidades contó el presidente de Rebaza Acosta: "Cuando las tardan-

zas se hicieron reiterativas, se le comunicó por teléfono, por WhatsApp, entre otros medios".

El directivo confirmó la medida tomada el martes último tras una reunión de directorio y el comando técnico. "Claudia Palza tiene mucho talento y, para mí, si fuera un poco más seria, sería la mejor deportista del Perú. La entendí muchas veces, le hablé de distintas formas, pero lamentablemente, junto al comando técnico, tomamos la decisión de que no continuará esta temporada", dijo en Radio Ovación.

Programación de la fecha 5 de la segunda etapa de la Liga Peruana de Vóley

Sábado 7 de febrero 2:45 p.m. | Circolo Sportivo Italiano vs Rebaza Acosta

5:00 p.m. | San Martín vs Deportivo Soan

7:00 p.m. | Alianza Lima vs Olva Latino

Domingo 8 de febrero 3:15 p.m. | Géminis vs Regatas

5:00 p.m. | Universitario vs Atenea

Noche gris para Alianza Lima

Cayó 1-0 ante 2 de Mayo por la ida de la fase 1 de la Copa Libertadores



Un golazo del Diego Acosta, a los 84 minutos, le dio el triunfo a 2 de Mayo por 1-0 sobre Alianza Lima en la primera fase previa de la Copa Libertadores.

Acosta anotó la única diana del compromiso con un potente remate desde fuera del área que dejó sin opciones a Guillermo Viscarra.

"Me voy feliz, es algo que siempre soñé. Esta es la competición más importante de Sudamérica, me esforcé mucho para estar acá", dijo Acosta tras el partido.

El equipo local sacó adelante el duelo por su mayor ambición en el complemento, donde controló la posesión del balón ante un Alianza Lima que lucía desgastado por el esfuerzo en la primera mitad. La tónica de la segunda parte fue opuesta a la del inicio, cuando los equipos intercambiaron una serie de opciones de gol hasta la primera media hora.

Alianza Lima tuvo en Gaspar Gentile a su atacante más incisivo, pero los avances por la banda izquierda del jugador nacido en Argentina no

encontraron un rematador en el área del rival.

Cuando Gentile dejó la cancha a los 60 minutos, la visita terminó de ceder la iniciativa al 2 de Mayo, que se sintió có-

modo con la posesión del balón.

Con todo, Alianza Lima aún tiene opciones de avanzar cuando se juegue el partido de vuelta de la llave el próxi-

mo día 11 en Perú.

El ganador de esta serie continuará a la segunda fase previa, donde ya espera el peruano Sporting Cristal.

El Amigo Don Nahui LA DEUDAS ME AHORCAN

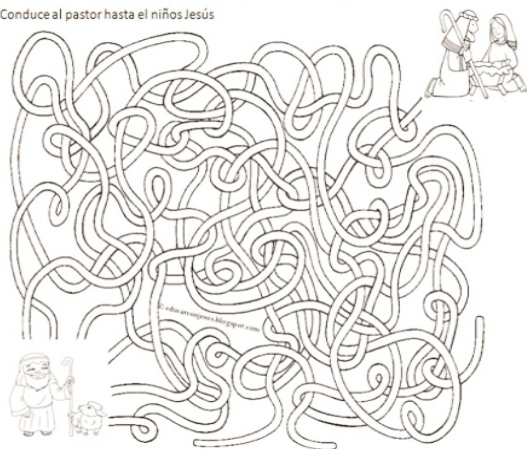
Las deudas que tengo han deteriorado mi economía. Pienso que estoy a punto de terminar en "Cuidados Intensivos". Debo a medio mundo y lo peor es que no sé cómo honrar esas deudas. LUCAS espera su orientación para convencerme que necesito un tratamiento de emergencia.



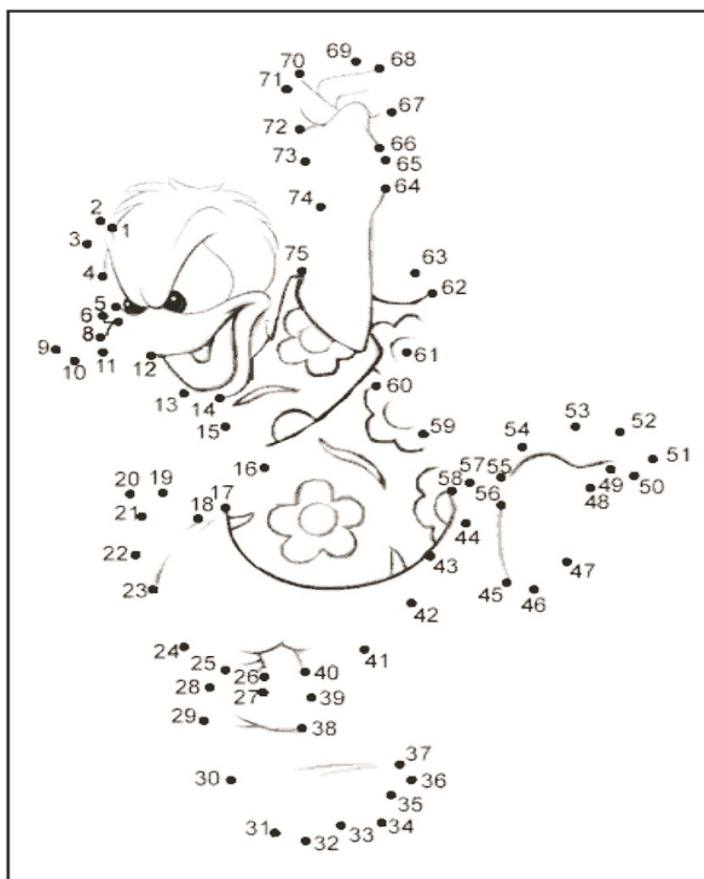
RESPUESTA: A muchas personas les resulta difícil reconocer que tienen problemas económicos. Muchos recién toman real dimensión de su situación cuando ya es muy tarde. Enciende las alarmas en cuanto llegues a identificar cualquiera de estas cinco actitudes típicas de una persona cuyo estado financiero es delicado: 1. Cargas todo a la tarjeta. Es un indicador de poco efectivo en tus manos. Si además tienes muchas tarjetas, el problema es aún mayor. 2. No sabes exactamente cuánto debes. Aunque sea poco o mucho, es necesario que tomes nota de cada gasto. Así, cuando las primeras cuotas empiecen a llegar, al menos no te sorprenderás. 3. Ya no puedes ahorrar nada. Si ni siquiera te es posible separar un 5% de tus ingresos porque no llegas a fin de mes, tu problema es grave. 4. Le has pedido dinero a toda tu familia. Lo peor que puedes hacer es deber dinero a los amigos y conocidos. Son ellos los que en casos de emergencia podrían socorrerte. No acabes con esta opción. 5. Pides un crédito para pagar otro. A este punto, es probable que ya te encuentres en una central de riesgo. Lo más recomendable es reducir todos tus gastos a fin de priorizar el gasto de tus deudas más grandes.

LABERINTO

Conduce al pastor hasta el niño Jesús



< Unir los Puntos >



SUDOKU

				5			
1							7
	4		8		1		3
7							2
		1				8	
	9	8	3		7	1	4
	1			3			2
		3	9		5	6	
		4	1		6	7	

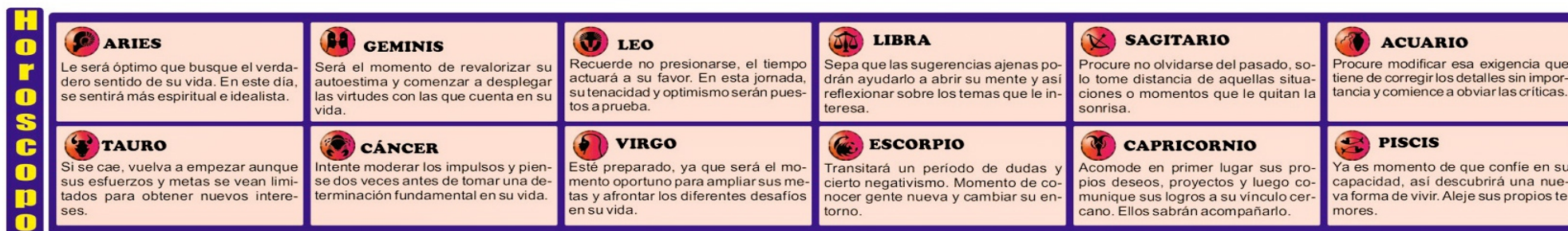
7				9		8	
			8		4		9
4	9		7		6		
	5					3	2
		9		2	1		5
8		2		7			
2			5		9		1
			6			2	8
9			1		2		3



FLORES COMESTIBLES (IRA PARTE)

- | | | |
|---|---|------------------------------------|
| ☐ ALLIUM | ☐ CLAYELES | ☐ MARGARITA |
| ☐ ANGÉLICA | ☐ MANZANILLA | ☐ HINOJO |
| ☐ HISOPO DE ANÍS | ☐ PERIFOLLO | ☐ CALÉNDULA |
| ☐ RÚCULA | ☐ ACHICORIA | ☐ ENELDO |
| ☐ ACIANO | ☐ CRISANTEMO | |
| ☐ ALBAHACA | ☐ CULANTRO | |
| ☐ MONARDA | ☐ TREBOL | |
| ☐ BORRAJA | ☐ DIENTE DE LEÓN | |

D	J	Z	E	G	D	R	C	M	A	N	Z	A	N	I	L	L	A	J	C	D
T	R	E	B	O	L	I	O	B	I	V	C	O	A	Z	N	A	M	C	R	J
A	C	H	I	C	O	N	E	A	F	L	M	G	R	H	S	J	Z	A	I	E
O	G	D	J	F	A	Z	H	N	A	E	I	E	S	T	I	R	D	L	S	V
F	L	E	V	R	N	V	E	V	T	G	A	C	I	A	N	O	I	E	A	R
A	H	L	D	B	G	R	E	N	V	E	B	F	L	G	A	A	O	N	I	H
E	L	A	O	I	E	L	A	I	E	A	D	E	R	J	E	H	L	D	N	E
R	G	I	F	F	L	S	R	A	L	L	N	E	A	F	D	E	R	U	T	I
J	O	J	O	N	I	H	E	U	S	A	D	L	L	G	O	D	O	L	C	J
H	R	R	H	R	C	R	C	D	J	J	B	A	S	E	P	I	N	A	E	A
E	A	Z	C	G	A	U	E	O	R	A	C	H	I	C	O	R	I	A	L	M
G	N	B	E	A	R	H	J	P	H	R	E	Z	D	J	S	N	C	L	M	O
I	O	E	S	A	T	I	R	A	G	R	A	M	R	B	I	O	I	E	O	I
R	M	I	L	B	J	L	C	S	J	O	N	E	I	D	H	U	F	D	J	L
V	R	G	R	D	L	A	E	I	O	B	N	I	C	A	M	E	V	E	Z	L
C	H	J	I	A	O	H	Z	H	C	L	A	V	E	L	E	S	D	I	P	A





"Si algo le pasa a mi padre, la culpable es ella": hija de Melcochita arremete contra Monserrat Seminario

Yessenia Villanueva, hija del cómico peruano Pablo Villanueva, conocido como 'Melcochita', arremetió contra Monserrat Seminario al enterarse del delicado estado de salud de su padre y de la crisis financiera que viene atravesando al afirmar este que Monserrat "se gastó toda su plata" que tenía ahorrada en el banco.

Fue en declaraciones para Trome, que la hija del humorista de 89 años consideró que su progenitor pudo "abrir sus ojos" al acusar a Monserrat Seminario de apoderarse de su dinero para supuestos fines familiares. "Eso no es novedad y si él abrió los ojos por algo será. Él ya está mayor y debería disfrutar de todo lo que ha ganado", señaló.

En ese sentido, Yessenia consideró que la esposa de Melcochita "se hace la víctima". Además, recordó los

gastos que habría hecho con el dinero del cómico.

"Ella se hace la víctima y habla de nosotros, pero no dice que mi padre mantiene a toda su familia. Hasta a sus hermanos que están en España, al hijo mayor le paga la carrera de odontólogo y hasta consultorio le quiere poner", expresó.

Por otro lado, lamentó que Melcochita tenga que volver a juntar dinero y advirtió que si algo le pasa será responsabilidad de Monserrat.

"Me da pena que a su edad mi papá tenga que empezar de cero. Si algo le pasa a mi padre la única culpable es ella. Y que agradezca que él vio por ella hasta su quinta generación, y así tiene la desfachatez de decir que somos mantenidas", aseveró.

Melcochita termina su relación con Monserrat Seminario: "Se gastó toda mi plata" Pablo Villanueva, conocido

como 'Melcochita', sorprendió al anunciar su separación de su esposa Monserrat Seminario. El popular cómico afirmó que su conyugue se gastó el dinero que tenía ahorrado en el banco rechazando que su separación se deba a una supuesta infidelidad u otro motivo.

Fue en declaraciones para Trome, que el humorista afirmó que sus ahorros "están en cero" luego de que le pidiera a Monserrat entregarle sus cuentas que le otorgó supervisar.

"Por lo menos se ha gastado medio millón de dólares. Ella es la encargada de llevar las cuentas de la casa, por eso todo contrato se lo daban, yo confié en ella, a mí no me daban ni un sol", manifestó. En efecto, la también personalidad de televisión pidió a las autoridades que "se investiguen en los bancos" ya que no tiene "absolutamente nada".

"Revisen los movimientos de ella. Ella se gastó toda mi plata, por eso me quiero divorciar, ella es mala. Lo que ella busca es que me dé una embolia porque se puede agarrar la plata", aseveró.

Asimismo, Pablo Villanueva consideró que Seminario se habría gastado el dinero en apoyar a su familia en Piura. "Ella le ha pagado los estudios a su hijo mayor que ya es odontólogo, ha construido un caserón y yo, a mis 90 años, solo tengo casa alquilada", mencionó.

Melissa Klug ratificó su reconciliación con Jesús Barco. La personalidad de televisión reaccionó a un emotivo post que publicó el futbolista peruano celebrando el cumpleaños 42 de 'La Blanca de Chucuito' el último martes 3 de febrero.

En efecto, por medio de su cuenta oficial de Instagram, el exjugador de Universitario de Deportes compartió un carrusel de fotos donde aparece con Melissa Klug y con su pequeña hija, Cayetana.

"Feliz cumpleaños mi amor, solo quiero decirte que te amo mucho. Te deseo de todo corazón que siempre seas feliz y que todo lo que hagas y quieras hacer te vaya bien", comenzó diciendo el deportista de 28 años.

En ese sentido, Barco agradeció a Klug por el tiempo que están juntos y la admiración que muestran el uno al otro.

"Gracias por todo y simplemente estoy orgulloso de ti por como eres en todo momento, mi gorda y todas las personas que te amamos estaremos siempre para ti. Sé feliz siempre. Te lo mereces", concluyó.

Por su parte, Melissa Klug comentó la publicación de Jesús Barco confirmando así su reconciliación luego de un 'ampay' mostrado por Magaly TV: La Firme donde el futbolista estaba en una azo-

"Te amo": Melissa Klug confirma reconciliación con Jesús Barco en emotivo post por su cumpleaños



tea con piscina acompañado de Carlos Ascues y Alexi Gómez y otras dos mujeres en bikini.

"Gracias, mi amor por ser mi soporte en mis momentos más difíciles y no soltarme nunca. Te amo y amo la familia que formamos", expresó la empresaria.

Jesús Barco gritó su amor por Melissa Klug tras rumores de reconciliación

Días atrás, Jesús Barco compartió un video en su cuenta de TikTok en el que dedicó un romántico mensaje a Melissa Klug.

La publicación se dio en medio de la denuncia que la empresaria realizó recientemente por una presunta agre-

sión del cantante Bryan Torres contra su hija Samahara Lobatón, un caso en el que intervino el Ministerio de la Mujer.

Jesús Barco gritó su amor por Melissa Klug tras rumores de reconciliación

Días atrás, Jesús Barco compartió un video en su cuenta de TikTok en el que dedicó un romántico mensaje a Melissa Klug.

La publicación se dio en medio de la denuncia que la empresaria realizó recientemente por una presunta agre-



CARLOTA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211